



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 760/03.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/SOLCICITUD DE PRESTAR SERVICIO EN CASA DE LA PAMPA.-

Terceros Iniciadores: SAN SEBASTIAN MARISOL.-

0408/03

DICTAMEN N° .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 14.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa,
JRS/ljv.-

16 ABR 2003



[Signature]
Dña. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE